

Miguel Olmedo Martínez

NOTARIO

C/ Hilera, Nº5 - 2º

Tlf: 952 280 394 - 952 280 296

29007 - MÁLAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 de la ley Hipotecaria, dada la imposibilidad de notificación reglamentaria a determinados colindantes, tengo el honor de remitir a V.I. Edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere para su exposición durante el plazo de un mes en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con devolución del mismo, expresando haberse cumplido dicho trámite una vez transcurrido el plazo mencionado.

EDICTO REFERENTE A LA TRAMITACION DE ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA INMATRICULACIÓN DE FINCA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY HIPOTECARIA.

Yo, **MIGUEL OLMEDO MARTINEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga y domiciliado profesionalmente en calle Hilera, número 5, 2ª planta, 29007, Málaga.

HAGO CONSTAR: Que el día 16 de Octubre de 2.023, bajo el número 4.552 de protocolo admití el requerimiento e iniciado la tramitación de acta para la inmatriculación de finca prevista en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria relativa a la finca de la que se indican los datos siguientes:

PERSONAS QUE INICIAN EL REQUERIMIENTO:

Los esposos, DON VICENTE BURGOS DEL PINO Y DOÑA ANTONIA LOZANO SEGURA, mayores de edad, casados bajo el régimen legal de gananciales, jubilado y ama de casa, vecinos de Málaga, con domicilio en calle Ortega Munilla, número 8, y D.N.I. números 24.699.904-C y 24.720.347-Q, respectivamente.

FINCA:

RÚSTICA.- Trozo de tierra de secano con olivos, en término municipal de Málaga, al parcedo de La Casa Vieja, formada por la parcela 257 del polígono 6.

SUPERFICIE: Su superficie según catastro es de tres hectáreas, dos áreas y noventa centiáreas.

LINDEROS: Linda por todos su vientos con parcela 9036 del polígono 6 que es el camino llamado Casa Vieja.

Sobre la parcela descrita existen dos construcciones, una destinada a vivienda distribuida en una sola planta y otra es un almacén con barbacoa cubierta.

La vivienda tiene una superficie de ciento trece metros cuadrados (**113 m²**), y se encuentra distribuida en porche cubierto, recibidor, cocina, salón, dos dormitorios y cuarto de baño.

El almacén es diáfano y la barbacoa es cubierta, que tienen una superficie conjunta de cuarenta y un metros cuadrados (**41 m²**).

Sus linderos son todos con la parcela donde se ubica.

Cuenta la vivienda con los correspondientes servicios de agua corriente, luz eléctrica y saneamiento.

Se solicite su fijación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que cualquier interesado en el plazo de veinte días naturales, pueda alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.-



Miguel Olmedo Martínez.
Notario de Málaga.
Calle Hilera, 5, 2ª planta.
29007-Málaga.